DIÓCESIS DE VITORIA
IV PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN (Versión del 9 de julio de 2025)
Al hilo del relato del encuentro de Jesús con los discípulos de Emaús (Lc 24,13-35)

I.- ESCUCHAR

> *Él les dijo: "¿Qué conversación es esa que traéis mientras vais de camino?" (Lc 24,17).*

Objetivo general:
Escuchar a los hermanos y a las hermanas, de dentro y fuera de la comunidad, a imitación de Jesús, como requisito indispensable del diálogo, del discernimiento y del compartir como pueblo de Dios.

1.- **Formar** a toda la comunidad diocesana **en el arte de la escucha inspirada por el Espíritu**, atenta a la voluntad de Dios y a la obediencia a su Palabra, a las necesidades de los pobres y de las personas desfavorecidas, así como de las personas en búsqueda o que sufren por cualquier causa.

- Crear equipos que promuevan el aprendizaje y la formación continua de las personas encargadas de coordinar, dinamizar y/o participar en una pastoral de escucha.

2.- Crear espacios de **escucha interior** y de **escucha compartida**, en los que el Señor pueda manifestarse, conceda la gracia de la conversión y abra a la escucha del pueblo de Dios y de otras personas.

- Promover la organización de programas y actividades que permitan desarrollar la escucha interior, como Ejercicios Espirituales, Lectura Creyente, etc.
- Apoyar la adecuación y el acondicionamiento de espacios en parroquias, comunidades y arciprestazgos que puedan favorecer la escucha.
- Fomentar la lectura y el estudio de la Palabra de Dios reforzando el servicio de la ABP y promoviendo la creación de grupos de lectura creyente.

3.- Salir al encuentro y **a la escucha de las personas que sufren** el drama de "la pérdida del sentido de la vida, el olvido de la misericordia, la violación de su dignidad en sus formas más dramáticas, la crisis de la familia y tantas heridas más que acarrean no poco sufrimiento a nuestra sociedad" (León XIV, 9-5-25).

- Potenciar las acciones que ya están en marcha en los distintos ambientes diocesanos: Sendilagun, grupos de duelo…
- Abordar nuevas líneas de acercamiento a colectivos o personas con necesidad de ser escuchados.

4.- Impulsar una **comunicación diocesana** que, no solo procure la transmisión y difusión de actividades, sino que también esté **a la escucha** de las parroquias y comunidades, de las personas y de los distintos espacios formativos, que favorezca su coordinación y el diálogo constructivo, y que dé visibilidad a la aportación del laicado.

- Crear equipos de comunicación en las parroquias que, además de informar de la vida parroquial, favorezcan la coordinación entre los distintos espacios de la

Diócesis y dentro de la propia comunidad, con el objetivo de favorecer el sentido de pertenencia de los fieles a una comunidad mayor.

5.- Concretar **acciones que hagan efectiva la corresponsabilidad** y que activen dinamismos de participación en los órganos de gobierno y de consulta de la Diócesis (Consejo de Gobierno, Consejo Episcopal, Consejo Presbiteral, Consejo Pastoral Diocesano, Consejos Económico y Pastoral de la Parroquia).

II.- ACOMPAÑAR

Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos (Lc 24,15)

Objetivo general:
Ser Iglesia evangelizadora acompañando a las personas en todos sus procesos humanos y de fe, asumiendo su vida y tocando la carne sufriente de Cristo en el pueblo.

1.- Promover **el encuentro y el diálogo** de la Iglesia diocesana y de sus distintas comunidades **con la sociedad, para conocer sus problemas, inquietudes y retos**, aprendiendo de ella, aportando paciencia y misericordia, acompañando a las personas en sus anhelos y necesidades, en su camino hacia una vida más plena.

- Realizar y divulgar análisis de la realidad social desde una perspectiva creyente (al estilo de los informes periódicos de Caritas y del Secretariado Social), para tomar conciencia de ella y facilitar el encuentro y el diálogo con las personas afectadas.
- Implicar a la comunidad creyente en el cuidado de la casa común, concienciando sobre su relación con el bien común y el justo desarrollo de los pueblos.
- Estar presentes en los diferentes espacios de especial vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida de las personas que sufren y contribuyendo a la lucha en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz y de la dignidad para todos, de manera inclusiva e integradora.
- Mejorar la comunicación y la coordinación entre los diferentes servicios diocesanos comprometidos en la acción socio-caritativa.

2.- **Priorizar y cultivar el acompañamiento en la comunidad eclesial** y el cuidado de las personas que forman parte de ella como medio para superar las dificultades y despertar la esperanza, y para contribuir al establecimiento de relaciones auténticas y de vínculos verdaderos.

- Favorecer el acompañamiento espiritual individual y comunitario en la praxis pastoral, como medio para personalizar la fe, formando adecuadamente a personas aptas para ello y habilitando espacios y tiempos para practicarla.
- Asegurar la oferta permanente de la celebración del Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación para acompañar a la persona creyente en su proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación.
- Desarrollar estrategias y acciones que animen y fortalezcan la vida de la comunidad, y que promuevan unas relaciones comunitarias que testimonien la realidad de la salvación y la alegría del Evangelio.
- Crear espacios de encuentro, de acompañamiento y de diálogo con las personas migradas, protegiendo su dignidad, valorando la multiculturalidad y promoviendo su integración y convivencia.

- Cuidar la acogida y el acompañamiento de toda persona en el pueblo de Dios, independientemente de su diversidad funcional o sexual, de su situación de fragilidad "por el amor herido o extraviado" (AL 291)[1], y de su distinta religión.

3.- Plantear la vida como vocación y, como Iglesia que es familia vocacional atenta a las llamadas del Espíritu, animar y acompañar **la acogida, el florecimiento y la maduración de todas las vocaciones eclesiales**.

- Elaborar un plan de pastoral de las vocaciones en la Diócesis, que fomente el descubrimiento de la propia vocación.
- Acompañar a laicas y laicos para que puedan descubrir y vivir su vocación de presencia pública, y llevar a cabo el compromiso transformador y evangelizador en la sociedad.

[1] "Los Padres sinodales han expresado que, aunque la Iglesia entiende que toda ruptura del vínculo matrimonial «va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos». Iluminada por la mirada de Jesucristo, «mira con amor a quienes participan en su vida de modo incompleto, reconociendo que la gracia de Dios también obra en sus vidas, dándoles la valentía para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan» […] Aunque siempre propone la perfección e invita a una respuesta más plena a Dios, «la Iglesia debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, dándoles de nuevo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o de una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tempestad». No olvidemos que, a menudo, la tarea de la Iglesia se asemeja a la de un hospital de campaña" (Francisco, *Amoris laetitia*, 291).

III.- CELEBRAR

Y ellos contaban… cómo lo habían reconocido al partir el pan (Lc 24,35).

Objetivo general:
Redescubrir, a nivel personal y comunitario, la participación en la celebración eucarística y en la celebración del Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación[2] como encuentro con Cristo y como ocasión de ser alcanzados por el poder de su Pascua.

1.- Avanzar en la **recuperación del domingo**, "regalo que Dios hace a su pueblo", como celebración primordial de la comunidad cristiana y como posibilidad de su formación por medio de la Eucaristía (DD 65).

- Impulsar la creación de recursos para una formación litúrgica "seria y vital" (DD 31) de las comunidades que ayude a vivir y celebrar la fe, a acoger y a entrar en el misterio que se celebra, y que se manifiesta en el lenguaje simbólico y en la belleza de la celebración eucarística.
- Cuidar y favorecer las celebraciones dominicales y festivas en espera del presbítero en las comunidades en las que no se pueda celebrar la eucaristía, para que puedan seguir escuchando la Palabra de Dios, recibiendo la comunión eucarística y puedan participar del carácter pascual del domingo, valorando la función de quienes las presiden o animan y promoviendo su formación. Elaborar, para ello, un directorio diocesano para este tipo de celebraciones.

2.- Redescubrir **la potencialidad de la celebración de los sacramentos para la formación de la identidad cristiana y para el crecimiento en la fe** (DFS 142).

- Insertar la celebración del bautismo, de la confirmación y, especialmente, de la eucaristía, en los procesos de iniciación cristiana y en los catecumenados de adultos como parte esencial de los mismos.
- Hacer que la eucaristía exprese y alimente la fe, visibilizando la unidad de la celebración y la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios.
- Aprovechar la oportunidad pastoral que ofrecen la presencia del sacerdote, o de otros agentes pastorales, en los tanatorios y la celebración de los funerales para acompañar a la familia y a la comunidad en el proceso de duelo, para fortalecer su fe, y como ocasión privilegiada para proclamar el primer anuncio o kerigma.
- Revitalizar la función litúrgica y pastoral de la catedral como referencia y símbolo de unidad de la Iglesia Diocesana.

[2] Se destacan estos dos sacramentos porque la Eucaristía es la celebración central de la Iglesia y el centro de la vida cristiana; y porque el Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación nos ayuda a sanar las heridas del pecado y a reconciliarnos con Dios y la comunidad. Ambos sacramentos son pilares fundamentales en la vida de fe del creyente. La referencia a estos dos sacramentos no anula la importancia de los demás.

3.- **Cuidar la preparación y celebración de la eucaristía**, con particular atención a la homilía y a la participación activa de todos.

- Valorar y cuidar los distintos aspectos de la celebración (espacio, tiempo, gestos, palabras, objetos, vestiduras, cantos, música...) (DD 23), armonizando adecuadamente la observancia de las rúbricas y la creatividad (DD 48, 54) que facilite su comprensión y la participación e implicación de todo el Pueblo de Dios.
- Cuidar la homilía, muestra de la "cercanía y la capacidad de encuentro de un Pastor con su pueblo", para que sea "una intensa y feliz experiencia del Espíritu, un reconfortante encuentro con la Palabra, una fuente constante de renovación y de crecimiento" (EG 135).
- Evaluar periódicamente las celebraciones litúrgicas y las homilías, atendiendo a la diversidad de los distintos ámbitos pastorales de la Diócesis.
- Promover la creación de grupos de monaguillos o de acólitos, y acompañarlos en su crecimiento en la fe.

IV.- VOLVER A LA COMUNIDAD

Regresaron a Jerusalén, donde encontraron reunidos a los once (Lc 24,33).

Objetivo general:

Estimular la creación de comunidades acogedoras, que cuiden la calidad evangélica, la comunión y la sanación de las relaciones, la corresponsabilidad de sus miembros y la variedad de sus carismas, y en las que se viva plenamente la fe y la misión de ser presencia transformadora de Dios en el mundo.

1.- Experimentar y vivir el "sabor espiritual" de ser Pueblo de Dios unido en la libertad y en la comunión, **asumiendo la sinodalidad** como camino de renovación espiritual y de reforma estructural para edificar una Iglesia diocesana más participativa y misionera.

- Crear un equipo de coordinación sinodal que promueva la lectura y puesta en práctica del Documento Final del Sínodo de la Sinodalidad; que acompañe en la implantación de la conversación en el Espíritu, como metodología de discernimiento, en la implantación de sus orientaciones viables, y en la evaluación periódica del camino realizado.
- Crear equipos pastorales o grupos de reflexión que integren a presbíteros locales o migrados, diáconos, religiosos/as y laicos/as para promover la renovación pastoral de los diferentes ámbitos.
- Reconocer, valorar y estimular a las diferentes comunidades religiosas y los movimientos existentes en la Diócesis, favoreciendo su integración en la pastoral diocesana, y potenciando y visibilizando la contribución de algunos de ellos en la iniciación cristiana y en la formación de personas adultas.
- Reforzar y afianzar los planes formativos de la Diócesis, coordinando los distintos espacios de formación existentes en ella, con el fin de garantizar una preparación adecuada de los responsables de los distintos ministerios y servicios de la comunidad, la conversión continua de sus miembros, el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, y la coherencia entre la fe y la vida.

2.- Realizar una **reflexión sobre la actualidad y el futuro de las parroquias** de la Diócesis y sobre su organización pastoral, promoviendo su realización como comunidad viva de personas en las que se transmite y se celebra la fe, su capacidad de atracción y de acogida, y su misión evangelizadora.

- Fomentar una visión de la parroquia centrada en la comunidad de personas, más que en el edificio, abierta, participativa y evangelizadora.
- Visibilizar la presencia de la Iglesia en los nuevos barrios de Vitoria-Gasteiz.
- Evaluar los procesos de iniciación cristiana en las parroquias.

- Definir la misión y el funcionamiento de los Consejos Pastorales y de Economía mediante la creación e implantación de estatutos adecuados que aseguren su integración en la pastoral diocesana, y su adaptación a la realidad urbana y rural de la Diócesis.

3.- Elaborar **un plan de pastoral rural** acorde a la nueva realidad social de las zonas rurales.

- Renovar la estructura organizativa y pastoral del ámbito rural, y promover una mayor coordinación de sus arciprestazgos, para impulsar la creación de comunidades más dinámicas y participativas.
- Evaluar la funcionalidad y el mantenimiento de los templos rurales, evitando su deterioro y buscando alternativas para su revitalización.

4.- **Reconocer, agradecer y visibilizar la corresponsabilidad de las mujeres** en los diferentes ámbitos de la Iglesia diocesana; y seguir promoviendo su acceso a nuevas responsabilidades en la organización de la Diócesis.

- Incorporar el lenguaje más inclusivo en las celebraciones y en los documentos diocesanos.
- Constituir un equipo diocesano que visibilice la corresponsabilidad de las mujeres en la vida de la Diócesis y promueva su participación en sus diferentes ámbitos.

5.- Desarrollar **una pastoral sinodal de infancia y juventud** que valore los carismas que el Espíritu concede a la Iglesia, mediante un dinamismo de corresponsabilidad; que priorice el primer anuncio y los sacramentos de iniciación cristiana, que transmita la alegría que viene de la fe, que cuide los procesos, y que estimule el protagonismo de los jóvenes en las propuestas pastorales.

- Crear una mesa de reflexión y de coordinación de la pastoral juvenil que, en vinculación con otros espacios evangelizadores de la Diócesis, ayude a coordinar iniciativas, a afrontar las dificultades existentes, a contrastar estrategias y a hacer propuestas de evangelización adaptadas a la realidad de los jóvenes.

6.- Promover la **integración de personas migradas en las parroquias** y en la vida diocesana, y su participación activa en la pastoral parroquial en las áreas de comunidad, liturgia, catequesis, servicio y testimonio, al mismo que se reconoce y valora su aportación.

V.- ANUNCIAR

Encontraron a los once con sus compañeros, que estaban diciendo: "Era verdad, ha resucitado el Señor y se ha aparecido a Simón"(Lc 24,33-34).

Objetivo general:
Contribuir, como discípulos misioneros, a que la Iglesia Diocesana sea "el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio" (EG 114), y en el que se visibilice la esperanza, que es la fe que se convierte en confianza, en alegría, gratitud y profecía.

1.- **Estructurar y evaluar procesos de transmisión de la fe, de crecimiento cristiano, de iniciación cristiana y de compromiso misionero** que refuercen el anuncio del Evangelio y el encuentro con Jesucristo.

- Elaborar un Directorio Diocesano de Iniciación Cristiana y de revitalización de la fe, evaluándolo periódicamente.
- Hacer realidad una conversión pastoral en clave de primer anuncio en los distintos niveles de la Diócesis.
- Crear las estructuras necesarias para una coordinación eficiente entre los distintos servicios de evangelización, transmisión de la fe y pastoral (delegaciones o servicios diocesanos, arciprestazgos, parroquias, colegios...) que dinamicen y gestionen el anuncio del Evangelio en la Diócesis.

2.- Avivar la conciencia de que en todos los bautizados "actúa la fuerza santificadora del Espíritu que impulsa a evangelizar" (EG 119), transmitiendo la alegría del encuentro con el amor de Dios que devuelve el sentido de la vida (EG 8) y animando a **extender su testimonio paciente en los diferentes lugares y espacios de la vida cotidiana**, respetando sus tiempos y sus ritmos.

- Fortalecer el Servicio Diocesano del Laicado, asegurando una formación del laicado que promueva y afiance el discipulado misionero.
- Comprometer la presencia activa de representantes de las parroquias o comunidades cristianas en asociaciones o colectivos vecinales implicados en mejorar las condiciones de vida de las personas y de los barrios, en la denuncia social y en la promoción de la justicia y la paz.
- Valorar y acompañar las distintas formas de religiosidad popular (cofradías, fiestas patronales y religiosas…), expresión de la encarnación de la fe en la cultura popular, como camino de relación personal con Dios, con Jesucristo y María, con los santos…

4.- **Fomentar el uso de los medios digitales y de las nuevas tecnologías para la comunicación de las acciones evangelizadoras**, para una mejor coordinación entre los diferentes espacios diocesanos de evangelización, para asegurar una participación a mayor escala en las mismas y para que su alcance llegue a más personas.

- Definir un plan de comunicación en clave de primer anuncio y acorde con el Plan Diocesano de Evangelización y las orientaciones diocesanas.
- Apoyar económicamente y con recursos humanos la realización y el mayor desarrollo de las webs y de otras plataformas, tanto a nivel diocesano como parroquial.